

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **GABRIEL ANGEL NAME DELGADO**, identificada con Cédula de ciudadanía No. **92.506.463**, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **GABRIEL ANGEL NAME DELGADO**, por valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$12.500.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **GABRIEL ANGEL NAME DELGADO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Anixabeth L

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ODALYS DEL CARMEN GUERRERO CAMARGO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.079.884.850**, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ODALYS DEL CARMEN GUERRERO CAMARGO**, por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MIL (\$7.675.560)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ODALYS DEL CARMEN GUERRERO CAMARGO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyectó: Anixabeth

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **TOMASA REYES HERRERA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. **45.502.464**, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **TOMASA REYES HERRERA**, por valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$10.660.500)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **TOMASA REYES HERRERA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Anixabeth L